

# **SIP RED DE COLEGIOS**

**SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA**

***Vocación y Pasión por la Excelencia***

# Proyecto Educativo SIP Red de Colegios

I. Introducción	3
II. Nuestro Origen	3
III. Principios Fundantes e Ideario Institucional	3
A. LOS PRINCIPIOS	5
A.1. Fundamento Antropológico	5
A.2. Concepto de Educación	5
B. PROTAGONISTAS DE LA EDUCACIÓN	6
B.1 Los Alumnos	6
B.2 Los Padres	7
B.3 Los Profesores	7
C. LOS EJECUTORES	9
C.1 Los Socios	9
C.2 Honorable Consejo de Administración	9
C.3 La Administración Central	9
C.4 Administración de los Establecimientos	9
C.5 Equipo Directivo	10
C.6 Colaboradores de la Función Directiva	10
• Consejo de Profesores	10
• Equipo de Gestión	11
• Consejo Escolar	11
• Centro de Padres	11
• Centro de Alumnos	12
D. EL CURRÍCULUM Y LOS MÉTODOS	13
D.1 La Flexibilidad Curricular	13
D.2 El Proceso de Enseñanza- Aprendizaje	13
D.3 La Metodología	14
D.4 La Evaluación	15

## **I. Introducción**

La Sociedad de Instrucción Primaria, hoy SIP Red de Colegios, es una de las más antiguas corporaciones educacionales de derecho privado del país. Su objetivo es brindar educación de excelencia a niños y jóvenes pertenecientes a familias con dificultades económicas, haciendo realidad el derecho a la igualdad de oportunidades que debe existir en cualquier sociedad.

El presente Proyecto Educativo se mantiene fiel a lo señalado en 1856 por Benjamín Vicuña Mackenna, uno de sus fundadores, al afirmar que el programa y fin de la institución será siempre “la acción, el ejemplo y las obras”.

## **II. Nuestro Origen**

Bajo el llamado “Guerra a la ignorancia”, el 17 de julio de 1856 un grupo de jóvenes intelectuales, entre los que se contaban Benjamín Vicuña Mackenna, Diego Barros Arana, Domingo Santa María y los hermanos Amunátegui, se reunieron para fundar la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago.

Tales jóvenes, inspirados en el espíritu de asociación, comprendieron la indispensable tarea que tenían los particulares en el ámbito educacional. Con esta iniciativa, respondían fielmente al llamado de la época de enseñar al que no sabe, como al de la República, que necesitaba ciudadanos comprometidos con el país.

Desde su inicio, SIP Red de Colegios permitió que un número creciente de hombres y mujeres se educara, desarrollando el amor a la excelencia personal, al trabajo bien hecho y a la disciplina, pues sobre estas bases se edificaría la fortaleza de cada individuo y la de la floreciente nación.

Con el paso de los años, el lema “Guerra a la ignorancia” se vio reforzado por la presencia del filántropo Claudio Matte, quien dirigió la institución por 64 años. Este educador forjó el estilo definitivo de SIP Red de Colegios, convirtiéndola en el referente educacional del país.

El sello de la corporación, desarrollado en sus 150 años, se ha caracterizado por el profesionalismo de los maestros, la idoneidad de los programas y métodos, el equilibrio entre libertad y responsabilidad y la preocupación por una infraestructura adecuada.

### **III. Principios Fundantes e Ideario Institucional**

1. Educar a sectores de escasos recursos en la convicción de que la educación es la fuente principal para elevar el nivel social, cultural y económico de las familias, concretando el derecho tanto a la igualdad de oportunidades como al ejercicio responsable de la libertad.
2. Convertir cada establecimiento educacional en un lugar de encuentro de distintas realidades, posibilitando la integración social, la eliminación de prejuicios y la búsqueda de los fines superiores y comunes del ser humano.
3. Respetar y valorar la dignidad y singularidad de cada persona.
4. Educar en la búsqueda del bien, la verdad, la justicia y la belleza a través de profesores que estén en constante perfeccionamiento moral e intelectual.
5. Fomentar la aspiración a la excelencia en los alumnos y en todos los miembros de la comunidad educativa.
6. Ser respetuoso de distintas concepciones filosóficas, credos religiosos e ideologías políticas, velando siempre por los principios básicos de nuestra cultura cristiano-occidental.
7. Inculcar en los alumnos el valor de la identidad nacional y despertar en ellos el gusto por la historia patria.
8. Servir a la comunidad, formando personas reflexivas que se sientan responsables por el destino de la nación.

## **A. LOS PRINCIPIOS**

### **A.1. Fundamento Antropológico**

1- SIP Red de Colegios concibe al ser humano como un individuo que posee entendimiento y voluntad. Por ambas facultades, el hombre puede conocer la realidad y desear el bien presentado por la razón.

2- Gracias a su capacidad intelectual y volitiva, el individuo logra autodeterminarse y, por lo tanto, erigirse como un ser libre capaz de ser educado con miras a su perfeccionamiento.

3- El hombre al ser racional y libre es una persona. La persona posee una dignidad por sobre todo lo existente, caracterizada por su singularidad, intimidad y apertura a lo natural y trascendente.

4- El perfeccionamiento de la persona consistirá en el desarrollo de las facultades que le son propias, a través del ejercicio de las virtudes, con el objetivo de buscar el bien, la verdad, la justicia y la belleza.

5-SIP sustenta esta concepción de hombre y la utilizará como base para el desarrollo de todos sus objetivos y acciones.

### **A. 2. Concepto de Educación**

1- Educar es un proceso en el que el sujeto es el protagonista de su propio progreso. La educación, por tanto, es entendida como la acción por la cual se facilitan los medios para que la persona, desarrollando sus capacidades, aspire a la excelencia y logre su perfeccionamiento moral, afectivo, intelectual y físico.

2- SIP contemplará, primeramente, una educación ética, basada en la enseñanza y ejercicio de las virtudes y, luego, una educación científico-humanista o técnica fundada en la enseñanza de conocimientos y métodos específicos que tendrá como referente una cultura humanista clásica.

3- Los medios son diversos, atendiendo a la flexibilidad de la naturaleza humana y las circunstancias históricas, sin embargo, estos siempre estarán en concordancia con el concepto de hombre que sustenta esta institución.

4- Todo proceso educativo debe considerar el bien común de la sociedad, pues la persona se desarrolla al interior de una comunidad y es en ella en la cual encuentra las bases para la búsqueda de su propia plenitud. Por este motivo, la educación, junto con estar orientada al perfeccionamiento del individuo concreto, se hace también con miras al perfeccionamiento de la sociedad.

5- En conformidad con lo anterior, una verdadera educación busca el justo equilibrio entre libertad y responsabilidad, lo que implica, por un lado, buscar el bien que verdaderamente perfecciona al individuo y, por otro, hacerse responsable por las decisiones personales adoptadas. SIP Red de Colegios educa para formar personas libres y responsables de su destino y el de la comunidad a la que pertenecen.

## **B. PROTAGONISTAS DE LA EDUCACIÓN**

Para llevar a cabo su misión de otorgar educación de excelencia a sectores vulnerables de la sociedad, SIP Red de Colegios dispone de numerosos establecimientos en los cuales se conjuga la función de los alumnos, padres y profesores.

### **B.1 Los alumnos/ as**

1- Los estudiantes son el centro del proceso educativo desarrollado al interior de cada escuela o colegio de esta institución.

2- Cada alumno/a, en cuanto persona, es respetado y valorado en su singularidad. Sobre esta base, se realizan los esfuerzos educativos, orientados a su perfeccionamiento moral, afectivo, intelectual y físico.

3- En el colegio, los alumnos/as aprenden conocimientos específicos, pero, sobre todo, una manera de ser personal, coherente con el espíritu fundacional de esta institución. Este modo personal se caracteriza por la búsqueda de la excelencia, el amor al trabajo bien hecho, el autodominio y el respeto.

4- El niño y el joven están llamados a convertirse en individuos valiosos para sí mismos y para la sociedad. Sin embargo, esto no se realiza espontáneamente, sino que exige un esfuerzo consciente de formación que implica habituarse a la exigencia y al estudio serio.

5- En virtud de lo anterior, la disciplina -entendida como el autodominio que ajusta la conducta propia a las exigencias del trabajo y la convivencia- cumple un papel fundamental al asegurar la armonía que cualquier proceso educativo necesita. En

este sentido, es imprescindible que, por un lado, los estudiantes acaten las normas establecidas en el colegio y que, por otro, el centro educativo vea en la disciplina un instrumento educativo por el cual se hace reflexionar y rectificar a los estudiantes.

6- Si el estudiante comprende y participa de la orientación que el colegio promueve, al término de su formación escolar, el/la joven será una persona solidaria, capaz de trabajar en equipo, resolver conflictos, adaptarse a los cambios, tolerar la frustración y ejercer un sano liderazgo.

7- SIP Red de Colegios espera respeto y adhesión por parte de los alumnos a este Proyecto Educativo. La persistencia en no respetar el espíritu de esta institución hace inviable la permanencia del alumno/a en cualquier establecimiento de la corporación.

## **B.2 Los Padres**

1- Los padres son los primeros educadores de sus hijos, ejerciendo un derecho irrenunciable. El colegio, en tanto, los ayudará en su tarea indelegable de principales y fundamentales educadores.

2- La familia es el ámbito propio del desarrollo más pleno de la persona. En ella, el niño aprende sus actitudes más radicales ante la vida: la formación moral y religiosa, el uso de la libertad y, en general, la orientación y cultivo de la personalidad.

3- Sólo es posible una educación de calidad cuando familia y colegio comparten principios y estilos formativos. El centro educativo siempre será un complemento, nunca un sustituto. Por ello, los padres deben participar activamente durante todo el período escolar, incitando al trabajo bien hecho, inculcando hábitos de estudio y participando en las reuniones de padres y otras actividades del colegio.

4- Un trabajo educacional armónico exige constante comunicación y colaboración entre padres y colegio, pero, respetando, a su vez, los ámbitos y funciones de cada uno. Por este motivo, es imprescindible que los padres confíen en el trabajo profesional de SIP Red de Colegios para que, de esta manera, la institución pueda cumplir adecuadamente su tarea.

5- Es crucial que los padres y apoderados adhieran sincera y lealmente al espíritu que anima este Proyecto Educativo, constituyéndose en requisito para matricular un hijo en SIP Red de Colegios.

## **B.3 Los Profesores**

1- La actuación de los profesores es fundamental en la tarea educativa al interior de cada establecimiento, pues ellos deben tratar de reflejar con sus actos lo impulsado por el Proyecto Educativo.

2- La función del docente consiste en ofrecer los medios para la realización de la educación formativa e instructiva de la corporación. Para esto, se debe considerar lo siguiente:

- El maestro debe conocer y adherir al Fundamento Antropológico y al Concepto de Educación de SIP Red de Colegios. Si los profesores no comparten la concepción de hombre de la institución, difícilmente formarán según su espíritu fundacional.
- El docente es un educador que ve en la enseñanza de su asignatura un medio para que sus alumnos conozcan y ejerciten las virtudes, desarrollen al máximo sus aptitudes y adquieran conocimiento y criterio.
- El maestro acompaña a los alumnos en su proceso educativo, dirigiendo, enseñando y orientando. La manera de hacerlo tendrá como marco de referencia la dignidad personal de todo estudiante y su capacidad de aprendizaje. Lo anterior supone, por parte del profesor, cariño, respeto y búsqueda del desarrollo armónico de las dimensiones moral, afectiva, intelectual y física del niño o joven.
- El docente informa, atiende y orienta a los padres de los estudiantes colaborando con ellos en la delicada misión de educar.

3- SIP Red de Colegios ofrece las instancias para que el profesor cuide de su propio perfeccionamiento personal y profesional, pues de la buena formación del profesor depende la buena formación del alumno.

4- Es indispensable que el docente posea, al entrar a esta institución, madurez y equilibrio emocional y, a su vez, un nivel adecuado de competencias específicas, actitudes, responsabilidad y entusiasmo profesional.

5- El rechazo, por parte de los docentes, al presente Proyecto Educativo hace inviable su trabajo en esta corporación.



## **C. LOS EJECUTORES**

### **C.1 Los Socios**

1- Fiel al espíritu de asociación que le dio nacimiento, SIP Red de Colegios ha sido integrada, desde su origen, por destacados ciudadanos de diversas ideologías políticas, concepciones filosóficas y credos religiosos, unidos, todos ellos, por el amor a la educación y la adhesión a los principios básicos de nuestra cultura cristiano-occidental.

2- Quienes integran SIP Red de Colegios se agrupan en tres categorías de socios, los que se reúnen una vez al año en la Junta General de Socios con el objetivo de elegir al Honorable Consejo de Administración.

### **C.2 Honorable Consejo de Administración**

1- El Honorable Consejo de Administración es el organismo central encargado de divulgar y aplicar los principios fundantes de la institución y, a través de la Mesa Directiva, de velar por la gestión financiera, pedagógica y administrativa de los diferentes establecimientos educacionales.

2- El Consejo está compuesto por tres tipos de miembros, quienes, a través de reuniones mensuales y visitas periódicas a los centros educativos, se preocupan por el adecuado funcionamiento de los colegios.

3- El Honorable Consejo de Administración nombra una Mesa Directiva que tiene como función planificar, desarrollar y evaluar las políticas acordadas.

4- El H. Consejo nombra una comisión encargada de la designación de los Docentes Directivos de los establecimientos educacionales.

### **C.3 La Administración Central**

La Mesa Directiva para cumplir su misión tiene bajo su cargo una administración central, altamente calificada, que se encarga de concretar los objetivos encomendados por el H. Consejo de Administración.

La Administración Central, a cargo de la Gerencia General, sustenta la gestión de los colegios a través de los Departamentos: Pedagógico, Recursos Humanos y Financiero.

### **C.4 Administración de los establecimientos**

1- SIP Red de Colegios entiende el ejercicio educativo como un trabajo en equipo y no como una acción individual. En este sentido, es responsabilidad de la Dirección de

cada escuela, fomentar un estilo cooperativo y cordial que permita la leal y eficaz colaboración entre los actores del proceso educativo.

2- Al interior de cada colegio, el primer responsable por la aplicación de este Proyecto es el Director, el que apoyado por el Equipo Directivo y el Equipo de Gestión, tendrá la misión de hacer realidad, en colaboración con los padres, el desarrollo integral de los alumnos.

### **C.5 Equipo Directivo**

1- El Equipo Directivo lo constituyen el Director y los Subdirectores del establecimiento educacional. Sus miembros son elegidos por una comisión del H. Consejo, según sus características personales, académicas y administrativas, las cuales se deben ajustar a los principios y estilo SIP.

2-Tanto el Director como los Subdirectores ejercen un liderazgo que, mediante el compromiso, la exigencia y la comprensión, permite hacer realidad el Proyecto Educativo de esta institución.

3- Dentro de las funciones específicas del Equipo Directivo corresponden:

- Asumir la responsabilidad, ante la Mesa Directiva, por la dirección, organización, funcionamiento y resultados del colegio en los aspectos pedagógico y administrativo.
- Velar por el cumplimiento del objetivo último de este Proyecto Educativo: la excelencia personal de los alumnos mediante el perfeccionamiento moral, intelectual, afectivo y físico.
- Crear un ambiente de respeto, confianza y amabilidad que asegure el correcto desempeño de las tareas propias de profesores, alumnos, padres, administrativos y auxiliares.
- Crear canales de comunicación efectivos con todos los integrantes de la Comunidad Escolar.
- Formar a la comunidad educativa en el estilo y valores que promueve esta institución.

### **C.6 Colaboradores de la Función Educativa**

El Equipo Directivo cuenta con el apoyo de la Administración Central, el Consejo de Profesores, el Equipo de Gestión, el Consejo Escolar, el Centro de Padres y el Centro de Alumnos.

- **Consejo de Profesores**

1- El Consejo de Profesores está constituido por todos los docentes del centro educativo. En el Consejo, los profesores, gracias a su formación profesional y humana y su experiencia cotidiana, comparten opiniones técnicas y materializan los principios que animan a esta institución.

2- El Consejo de Profesores, bajo la guía del Equipo Directivo, es una instancia de reflexión del quehacer educativo que permite realizar diagnósticos adecuados y elaborar caminos de acción en la situación concreta de cada curso y alumno. De esta manera, se desarrolla una educación personal que de forma competente conoce y orienta el desarrollo de los estudiantes.

3- El perfil de los docentes se debe ajustar completamente a lo señalado en la I Parte de este Proyecto Educativo, pues sólo quien se encuentra bien formado, puede guiar correctamente a otros.

- **Equipo de Gestión**

La Dirección de cada establecimiento es apoyada por el Equipo de Gestión. Esta instancia reúne a un grupo de profesionales del mismo centro educativo, entre los que se cuentan los orientadores y los Jefes de Departamentos. Su función es asesorar al Equipo Directivo y a los profesores sobre la planificación, ejecución, didáctica y evaluación del proceso de enseñanza al interior del colegio.

- **Consejo Escolar**

1- La comunidad educativa se ha estructurado en el Consejo Escolar, instancia formal de diálogo y consulta que tiene el objetivo de apoyar y orientar la gestión directiva, aunque sin función resolutoria.

2- El Consejo Escolar reúne a los representantes de los estamentos del proceso educativo, permitiendo el cruce de información y el compromiso de la comunidad escolar con los lineamientos de la Dirección.

- **Centro de Padres**

1- Los padres y apoderados de los alumnos se encuentran organizados en el Centro de Padres. Esta es una asociación que tiene como principal objetivo canalizar las inquietudes e iniciativas de los padres y cooperar con la gestión del colegio. Es ajeno a esta entidad buscar fines políticos.

2- El Centro de Padres, en tanto órgano formal, permite un diálogo provechoso con el Equipo Directivo y posibilita que el establecimiento comunique de manera rápida y fehaciente los objetivos y estilo del centro educativo.

3- El colegio apoyará la formación constante de los padres, pues de su buena formación, dependerá el éxito del desarrollo armónico de los alumnos. Padres educados y comprometidos con los principios y estilo SIP aseguran el correcto desenvolvimiento del quehacer educativo.

- **Centro de Alumnos**

1- El Centro de Alumnos es la entidad formal de participación de los estudiantes al interior del establecimiento y, a su vez, un medio de formación que estimula la responsabilidad, el espíritu cívico y el compañerismo.

2- El Centro de Alumnos es también una ayuda valiosa en la consecución de los objetivos educacionales y una instancia de formación de los alumnos líderes.

3- Mediante el Centro de Alumnos, los escolares organizan las actividades que le son propias con el apoyo de la Dirección. Esta participación sana y respetuosa no disminuye la autoridad del Equipo Directivo o de los profesores, ni tampoco altera la disciplina del centro escolar; por el contrario, es un medio eficaz para que los alumnos desarrollen las virtudes de la convivencia, colaboren en la solución de los asuntos que los afectan y despierten su iniciativa.

4- La participación cívica, que estimula la formación y presencia de un centro de alumnos, no debe confundirse con fines políticos particulares que sean contrarios al espíritu que anima esta institución.

## **D. EL CURRÍCULUM Y LOS MÉTODOS**

### **D.1 Flexibilidad Curricular**

1- Conforme a los Principios de este Proyecto Educativo, SIP Red de Colegios posee un currículo centrado en la persona. Esto significa que la formación curricular busca el desarrollo integral y armónico de sus alumnos. Lo anterior se logra adecuando los planes y programas, las metodologías y los criterios de evaluación al individuo concreto que se está educando.

2- En la organización del currículo se establece el principio de flexibilidad curricular a través del cual se asegura, por un lado, la comunicación de un saber sistematizado, exigido por los estándares ministeriales, pero, por otro, la apertura a las necesidades e intereses del presente y futuro.

3- La flexibilidad curricular tiene como elemento orientador la excelencia personal. Sobre esta base, y respetando las disposiciones estatales, operan los objetivos, contenidos, estrategias y estilo del proceso de enseñanza y aprendizaje SIP.

### **D.2 El proceso de enseñanza-aprendizaje**

1- El proceso educativo es concebido en la institución como una secuencia organizada de objetivos, contenidos, metodologías y evaluaciones destinada al desarrollo armónico de los ámbitos cognitivo, volitivo, afectivo y físico. Esto obliga a tener objetivos precisos y determinados, tanto para la unidad completa a enseñar como para cada clase. De esta manera, se obtiene claridad sobre los fines pedagógicos, permitiendo que tanto los docentes como los alumnos no pierdan de vista la meta del proceso educativo.

2- En la aplicación del currículo, el agente principal es el propio educando, quien es acompañado por el profesor y el resto de la comunidad educativa. El estudiante ejercerá el protagonismo de su formación, pues nadie puede entender por otro. Es la persona concreta, la que, guiada por el docente, deberá abrirse a la comprensión de sí mismo y de la realidad.

3- Los objetivos y su secuencia consideran la edad cronológica, la edad psicológica y el ambiente sociocultural de los alumnos, haciendo uso de la flexibilidad curricular para adecuarse a la realidad concreta de los niños y jóvenes. Tal adaptación busca partir de correctos diagnósticos para aspirar al máximo posible, dependiendo de las capacidades naturales de los niños.

4- Los aprendizajes comunicados serán aprendidos en la medida que se vuelvan significativos para los alumnos. Esto exige un esfuerzo para que los contenidos

seleccionados, aparte de ser los necesarios, aviven el interés del estudiante por lo enseñado y desarrollen sus facultades.

5- Los contenidos se harán interesantes con metodologías adecuadas, lo que supone buscar estrategias que permitan el protagonismo del alumno. A veces, aquel protagonismo consistirá sencillamente en un momento de silencio y atención y otro de análisis y aplicación. No hay que olvidar que el aprendizaje tiende a darse al son de la tranquilidad y del diálogo fecundo entre alumno y maestro.

### **D.3 La Metodología**

1- La metodología es fundamental en el proceso de enseñanza–aprendizaje, pues con ella se establecen las estrategias y medios para cumplir los objetivos pedagógicos fijados.

2- SIP posee una gran tradición metodológica que comenzó en el siglo XIX con el uso del **Método Matte para la enseñanza simultánea de la lecto-escritura**. Este método permite, hasta el día de hoy, que los alumnos, desde su primer contacto con la enseñanza sistemática, desarrollen la capacidad de análisis y síntesis y logren tempranamente un desarrollo armónico e integral de todas las facultades.

3- En los niveles superiores de enseñanza, SIP mantiene una metodología que, de manera progresiva, va realizando ejercicios de análisis, síntesis, creación y repetición. De esta manera, se fija lo aprendido y se enlaza la inteligencia, la observación, la creatividad y la memoria.

4- La institución incorpora el aprendizaje y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs) en los diversos ámbitos curriculares y en los trabajos de investigación grupales e individuales. A su vez, alienta todo tipo de recurso metodológico que sea útil para los fines educacionales de cada colegio.

5- Conforme lo anterior, SIP Red de Colegios ha decidido incorporar el idioma Inglés desde Kinder hasta 4° medio con una hora diaria de enseñanza. El objetivo es que los alumnos alcancen adecuados niveles de comprensión auditiva y lectora y producción oral y escrita.

6- Paralelamente a las metodologías usadas, SIP Red de Colegios ha desarrollado un estilo de trabajo institucional que apoya los métodos empleados por cada establecimiento. Este estilo se caracteriza por:

- un cuerpo docente en continuo perfeccionamiento y que mantiene siempre presente los fines pedagógicos que se encuentran tras los contenidos específicos de cada asignatura.
- un grupo de asesores, dependientes del Departamento Pedagógico, que apoya a los profesores en el aula y al Equipo Directivo. Los asesores sugieren metodologías, ayudan a fijar metas, analizan los resultados y proponen remediales.
- constante revisión y evaluación de los planes de estudio, incorporando, a su vez, nuevas experiencias, siempre y cuando hayan sido probadas como exitosas.

#### **D.4 La Evaluación**

1-Para SIP Red de Colegios, la evaluación es un proceso permanente de reflexión y valoración que busca emitir un juicio respecto del cumplimiento de los objetivos y metas propuestos. A través de la evaluación se obtiene información significativa sobre el aprendizaje de los alumnos, las metodologías de trabajo, la pertinencia de ciertos objetivos y el logro de los ideales que animan a esta institución.

2-Esta corporación, con un siglo y medio de existencia, posee una vasta cultura evaluativa, lo que le ha permitido elaborar un sistema de evaluación continuo, planificado y sistemático. Gracias a esto, SIP puede analizar todas las materias y todos los actores del proceso educativo, captando con prontitud las fortalezas y debilidades de las diferentes áreas del quehacer escolar.

3-La institución, a través del Departamento Pedagógico, se preocupa de aplicar instrumentos de estimación y analizar sus resultados. Esto ayuda a retroalimentar los aprendizajes que se llevan a cabo, validar externamente los procesos evaluativos de cada establecimiento y reproducir y sistematizar las experiencias exitosas.

4-Con la información precisa que se obtiene sobre el grado de avance de cada alumno, el Departamento Pedagógico apoya y sugiere políticas de gestión para los establecimientos. Su objetivo es corregir, mantener y estimular el desarrollo de los alumnos, según sus capacidades de aprendizaje.

La presente Reedición del Proyecto Educativo de SIP Red de Colegios estuvo a cargo del Honorable Consejo de Administración, el que nombró una comisión integrada por las consejeras María de la Luz Lira, María de la Luz Boetsch y María Teresa Infante, las directoras Margarita Manterola y Nuvia Ramírez y la Coordinadora Pedagógica Lily Ariztía. Edición: Marco A. Illanes F., Asesor de Filosofía. Enero 2007. Santiago de Chile.